

Guatemala, 28 de Septiembre de 2018
Informe No. 9-2018

Licenciada
Gladys Elizabeth Palala Gálvez
Viceministra del Patrimonio Cultural y Natural
Su Despacho

Licenciada Palala:

De la manera más atenta me dirijo a usted con el propósito de presentarle mi informe mensual de actividades conforme a lo estipulado en el **Contrato Administrativo por Servicios Profesionales Número 551-2018**, aprobado mediante el Acuerdo Ministerial **Número 8-2018** correspondiente al mes de Septiembre de 2018 y para cobro de mis honorarios presento la factura Serie A1 Correlativo No. 000056.

Actividades Realizadas:

1. Asesoría en cuatro reuniones de coordinación con el Lic. Jorge Roldán, Administrador del Parque y con el Ing. Dimas Pérez, Sub administrador del Parque Nacional Tikal, para la revisión y evaluación de los avances de las unidades de arqueología, relaciones comunitarias, mantenimiento, uso público, dasonomía y biología.
2. Asesoría en la reunión mensual de trabajo de coordinación con los encargados de unidades técnicas y operativas para implementar los trabajos y continuar con las labores detalladas en el POA 2018.
3. Asesoría de dos reuniones de trabajo de coordinación con los encargados de las unidades de Biología, Mantenimiento y Transportes para retomar las actividades relacionadas con el manejo y separación de desechos generados por la basura dentro del Parque.
4. Asesoría de dos reuniones de trabajo con el Lic. Jorge Roldán y el Ing. Dimas Pérez y los personeros de INGUAT con los consultores contratados para la remodelación de la maqueta del sitio de Tikal.
5. Asesoría en las visitas de campo a los diferentes frentes de trabajo, unidades de Arqueología, Uso Público y biología.

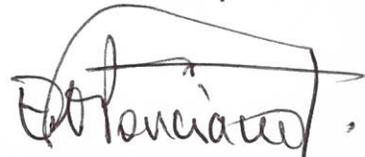
6. Asesoría en la revisión y dictamen sobre el Plan de Conservación Tikal elaborado y presentado por parte de PACUNAM para el sitio de Tikal y la propuesta elaborada para el sitio de Uaxactun.
7. Asesoría en el seguimiento al instrumento ambiental presentado al MARN y CONAP para el mejoramiento de la infraestructura turística en el área de uso público y área arqueológica en coordinación con la unidad de uso público y asesoría jurídica.
8. Asesoría de seis reuniones y supervisión del trabajo de campo junto con el equipo profesional del Proyecto de Conservación Acrópolis Norte en ejecución con la Universidad de Kanasawa en las estructuras 5D-35 y 5D-22.
9. Asesoría y acompañamiento para la entrega de información y resultados en la Mesa Tikal la cual busca mejorar la infraestructura turística de Tikal con el apoyo de otras instituciones como INGUAT, MAGA, Ministerio de Gobernación, CONAP, MARN y Municipalidad de Flores.
10. Asesoría de dos reuniones de trabajo con el Lic. Ever Hernández de Informática para la construcción de un SIG para el Parque con todas las actividades que se realizan de investigación y monitoreo de los rasgos culturales y naturales del Parque
11. Asesoría con dos reuniones de coordinación con la unidad de Relaciones Comunitarias para la continuar con el programa de concientización de población estudiantil de las siete comunidades vecinas al Parque.
12. Asesoría en la coordinación de dos reuniones de trabajo para atender trabajos de emergencia en cuatro áreas de la zona núcleo debido al inminente peligro de caída de árboles sobre o alrededor de estructuras arqueológicas en la Acrópolis Norte, área de Templo IV, en Acrópolis Central y en la Estructura 5D-91 de Plaza de los Siete Templos.
13. Asesoría en la presentación formal del Proyecto de Conservación Acrópolis Norte junto con la Agencia Japonesa de Cooperación Internacional.
14. Asesoría en la supervisión de la rotulación en senderos y caminamientos dentro del área arqueológica y área urbana del Parque.
15. Asesoría de dos reuniones en la participación del Parque con el Programa de Prevención de Incendios que la entidad Propeten impulsa en 22 comunidades aledañas a Tikal.
16. Asesorías y opiniones técnicas solicitadas por la Administración del Parque Nacional Tikal para atender trámites solicitados ante las autoridades superiores del Ministerio.

Resultados Obtenidos:

1. Lograr coordinación con el Lic. Jorge Roldán Administrador General e Ing. Dimas Pérez, Sub Administrador del Parque, para dar seguimiento a las diferentes acciones administrativas, técnicas y operativas dentro del Parque Nacional Tikal, tanto en lo referente a las acciones de conservación y protección de los recursos culturales y naturales como parte del funcionamiento propio del Parque, así como aquellos relacionados con el Uso Público y de relaciones comunitarias.
2. Lograr coordinación con el Lic. Jorge Roldan, Administrador General e Ing. Dimas Perez, Sub Administrador del Parque para el seguimiento de las herramientas ambientales iniciales entregadas al Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales.
3. Lograr coordinación con los encargados de las unidades de Arqueología, Dasonomía, Ecología y Ambiente, Conservación Arquitectónica, Centro de Conservación e Investigación (CCIT), Uso Público y Biología para implementar y dar acompañamiento a las actividades en cada frente de trabajo.
4. Lograr contar con la posición de la unidad de Arqueología del Parque con relación a la propuesta de Conservación Tikal presentada por PACUNAM y las estructuras arqueológicas a intervenir en Tikal y en el sitio de Uaxactun.
5. Lograr la autorización correspondiente de las autoridades del Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales para la realización de mejoras en la infraestructura turística y de uso público y en el área arqueológica.
6. Lograr el apoyo de entidades ambientales en la formulación de la herramienta ambiental para la habilitación del puesto de control del límite norte del Parque Nacional Tikal.
7. Lograr la construcción de un Sistema de Información Geográfico del Parque para la efectiva ubicación de los sitios periféricos afiliados dentro del polígono del Parque, así como de las principales rasgos culturales y naturales.
8. Lograr los avances previstos en el cronograma del Proyecto de Conservación de Acrópolis Norte, con la investigación arqueológica de la Estructura 5D-35 y la documentación de la Estructura 5D-22 siguiendo los lineamientos establecidos por el Reglamento para la realización de Proyectos de Investigación Arqueológica y Disciplinas afines.
9. Lograr que entidades como Proyecto Trinacional GiZ, CECON y Fondo Peregrino continúen incluyendo al Parque Nacional Tikal dentro de sus

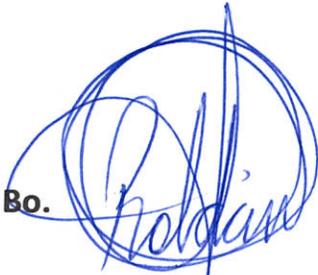
proyectos, estudios y monitoreo sobre los recursos naturales de la Reserva de la Biosfera Maya, tales como el Halcón Pecho Naranja y el Tapir considerados como elementos meta de conservación en el Plan Maestro del Parque Nacional Tikal.

10. Lograr continuar con el programa de concientización de población estudiantil de las siete comunidades vecinas al Parque como parte de las actividades conjuntas realizadas con la agencia Japonesa de Cooperación Internacional.
11. Lograr participación de personal del Parque en los planes de prevención de incendios que impulsa Propeten con fondos de la Unión Europea en 22 comunidades aledañas al Parque.
12. Lograr atender los requerimientos sobre dictámenes y opiniones técnicas solicitados por la Administración y las autoridades superiores del Ministerio.



Erick Manuel Ponciano Alvarado

Vo. Bo.



Lic. Jorge Estuardo
Roldán Santizo
Administrador General
Parque Nacional Tikal
Dirección General del Patrimonio Cultural y Natural